



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2009 - 185 - 2.

VISTO:

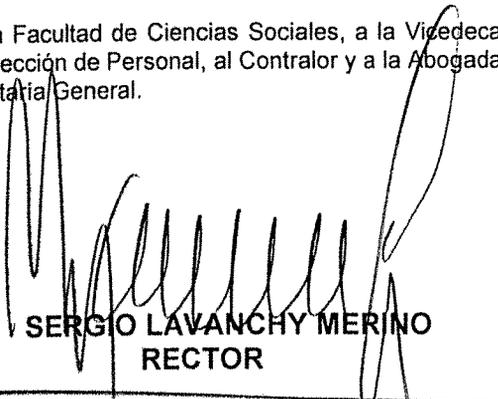
1. Lo informado a esta Rectoría por el Dr. Jorge Rojas H. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en su oficio D. 461/2009, de 20 de agosto de 2009, relacionado con la pérdida de un notebook de propiedad de la académica señora Magdalena Saldaña Villa, desde su oficina en el Departamento de Comunicación Social.
2. Que, en consideración a lo expuesto en el citado oficio, se hace necesario investigar los hechos con el objeto de determinar la forma como ocurrieron y las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de ellos.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080, de 9 de mayo de 2006 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

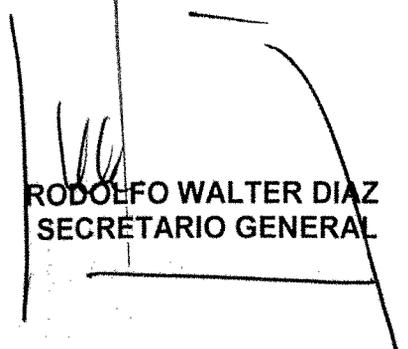
1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Comunicación Social, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos denunciados en los antecedentes a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución; las responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los mismos y la aplicación de sanciones que procedieran.
2. Nombrase Fiscal a cargo de la investigación al abogado señor Alonso Vergara Rebolledo, quien deberá designar un Secretario de la misma que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de la citada investigación.
3. Adjúntense a la investigación el oficio señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución y sus antecedentes.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al Fiscal designado.

Transcribese a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales, al Director de la Dirección de Personal, al Contralor y a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 26 de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL